

RESOLUCIÓN : 648
REF. : APRUEBA BASES DE LICITACIÓN PARA LA
"ADQUISICIÓN DE VITAMINA B1/B6/B12
EN SOLUCIÓN INYECTABLE"
FECHA : 02 JUL 2025

VISTOS:

1. Resolución PD N° 02/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, que designa al Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Decreto N° 661, del año 2024, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
4. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
5. Resolución Exenta N°34, de fecha 31 de enero de 2023, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2-278/2025, de fecha 13 de junio de 2025, de la Dirección de Finanzas.
7. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere la compra de vitaminas para los Centros de Salud Corporativos de la comuna de Puente Alto.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios del Portal Mercado Público (www.mercadopublico.cl), se ha constatado que los servicios requeridos no se encuentran disponibles en el sistema de Compras Públicas y como consecuencia de ello se hace necesario efectuar el siguiente llamado de licitación pública.
3. Que, para lo anterior es necesario realizar el llamado a una licitación pública bajo lo ordenado en los vistos.
4. Que, se procedió a la elaboración de las Bases de Licitación, las cuales fueron visadas por la Dirección Jurídica Administrativa, de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

RESUELVO:

1. **LLÁMESE**, a licitación pública para la "Adquisición de Vitamina B1/B6/B12 en Solución inyectable".
2. **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación.
3. **NÓMBRESE**, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:
 - Alexandra Otazo Sandaclie, RUT: 19.310.793-1, Coordinadora Administrativa y Gestora de Contratos, Área de Salud.
 - Maria Francisca Bravo Mella, RUT: 18.883.991-6, Subdirectora Gestión Administrativa y Compras, Área de Salud.
 - Paola Angélica Estrada Ríos, RUT: 14.464.351-8, Profesional de la Dirección de Asesoría Jurídica Administrativa.
4. **DISPÓNGASE**, de un presupuesto total disponible para la presente Licitación de \$45.000.000.- impuestos incluidos, correspondiente a la cuenta N°22.04.004, del ítem productos farmacéuticos.
5. **DESÍGNESE** como Inspector Técnico del Servicio a Diego Farias Farias, Gestor de Compras en Medicamentos.
6. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044.
7. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO GENERAL
HERNÁN NILO HENRÍQUEZ
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE
PUENTE ALTO


RWA/RUC/LBV/EBB/JFA/AOM

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración
- Directora de Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento
- Dirección de Salud
- Depto. de Transparencia y Regulación
- Archivo